

# COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA



VI LEGISLATURA

México, Distrito Federal; a 12 de Abril de 2013

## ACTA DE COMPARECENCIA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIerna LUNA.-** Da la bienvenida a todos los diputados presentes y a los compañeros representantes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, señala que en cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Gobierno del 15 de Noviembre de 2012, mediante el cual se pide a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se designe un representante para que comparezca ante las Comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública para informar sobre la investigación relativa al hecho en que falleció un menor en el interior de un cine, y también en cumplimiento al punto de acuerdo presentado por el diputado Andrés Sánchez Miranda en el cual se solicita se autorice y se tramite una indemnización a los familiares de las víctimas por los ataques ocurridos en la reserva ecológica por ataques ocurridos en la reserva ecológica del cerro de la estrella en la Delegación Iztapalapa. ----- Asimismo, señala cual será la dinámica de la comparecencia, pide se inicie con el tema de la jauría y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes diputados: -----

Por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.-----

- Dip. Antonio Padierna Luna.-----
- Dip. Olivia Garza de los Santos.-----
- Dip. Lucila Estela Hernández.-----

Diputados ausentes: -----

- Dip. Arturo Santana Alfaro. (Con justificación)-----
- Dip. Jesús Sesma Suárez. (Con justificación)-----
- Dip. Armando Tonatiuh González Case. (Con justificación)-----
- Dip. Gabriel Antonio Godinez Jiménez.-----
- Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez.-----
- Dip. Daniel Ordóñez Hernández.-----

Por la comisión de Seguridad Pública: -----

- Dip. Santiago Taboada Cortina.-----
- Dip. Ana Julia Hernández Pérez.-----
- Dip. Olivia Garza de los Santos.-----
- Dip. Lucila Estela Hernández.-----

Diputados ausentes: -----

- Dip. Adrián Michel Espino. (Con justificación)-----
- Dip. Marco Antonio García Ayala.-----
- Dip. Daniel Ordóñez Hernández.-----
- Dip. Arturo Santana Alfaro. (Con justificación)-----

Se procede a dar lectura al Orden del Día: -----

# COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA



VI LEGISLATURA

- 1.- Lista de asistencia.-----
  - 2.- Verificación y Declaratoria de existencia de quórum legal.-----
  - 3.- Aprobación del Orden del Día.-----
  - 4.- Aprobación del formato de la comparecencia.-----
  - 5.- Comparecencia del Director de Criminalística de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Dr. Anselmo Apodaca Sánchez.-----
  - 6.- Comparecencia del Fiscal Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio, Licenciado Marco Enrique Reyes Peña.-----
- EI C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.-** Da la bienvenida y agrádesse la asistencia a los Diputados y Funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, enfatiza la importancia que tiene la intervención de estos últimos, como expertos en la materia para el esclarecimiento de los hechos ocurridos por Jauría en el Cerro de la Estrella y la muerte un menor dentro de la sala de un cine en la Plaza Ermita Iztapalapa.-
- EL C. LIC. OSCAR MONTES DE OCA.-** Menciona que en lo correspondiente al ataque por jauría, los familiares de las víctimas han hecho uso del fondo de atención y apoyo a las víctimas del delito, siendo entregada la cantidad de 70 mil pesos a las familias de las personas fallecidas y a una lesionada la cantidad de 50 mil pesos.-----
- En asuntos técnicos de las investigaciones, menciona la participación de las diferentes instituciones gubernamentales y académicas en el esclarecimiento de los hechos, puntualizando sobre las técnicas practicadas a los cuerpos encontrados y cuáles fueron los elementos de valoración para llegar a corroborar, la hipótesis de ataque por jauría de perros que ocasiona la muerte a cinco personas y lesiones a una más. -----
- EI C. MAURICIO BRIZIO GARCÍA.-** Habla sobre la capacidad para lesionar o matar de los perros, dando una hipótesis referente al número de estos animales, dada por el abandono, en consecuencia teniendo esta manada de perros la necesidad de satisfacer sus necesidades de hazienda y hambre.-----
- EL C. HORACIO RAMÍREZ ARELLANO.-** Explica las características físicas de los perros para causar daños, consecuencia de la forma en la que se crían y desarrollan a diferencia de un perro de ciudad, el perro identificado como Dingo, líder de la manada muestra un desarrollo diferente en su arcada dentaria teniendo el tercer incisivo mas grande, dado a la alimentación en forma silvestre que estos llevan.-----
- LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.-** Expresa su inquietud sobre el cadáver del adolescente Alejandra Ruiz García la cual presentaba hematomas por debajo del labio y en la barbilla los cuales no pudieron ser ocasionados por los perros, y penetración de objeto punzo cortante perfectamente redondas, unitarias y sin otras marcas alrededor que puedan ser atribuidas a mordidas de ningún animal.-----
- EL C. LIC. OSCAR MONTES DE OCA.-** Expone que se ampliaron los análisis a las fotografías que se tenían y en ninguna de ellas se pudo constatar una

# COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA



VI LEGISLATURA

lesión por asfixia, por arma punzo cortante o por algún orificio producido por arma de fuego.-----

**LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.-** Hace mención de la inconformidad de la familia de la afectada, dejando en claro que el haber pagado 70 mil pesos a las familias de los afectados no implica que haya un resarcimiento o regrese la vida de las personas, expresando también extrañeza al hecho de que se generara un operativo de más de 100 elementos de Seguridad Pública.-----

**LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.-** En el mismo sentido menciona estar siendo informados de una valoración de las huellas aparentemente externas dando alusión a que en medios de comunicación también se habla de la penetración por arma punzo cortante que había sufrido una de las víctimas, preguntando a esto si se pudo constatar si la chica había sido penetrada.-----

**EL C. LIC. OSCAR MONTES DE OCA.-** Reitera haberse agotado todas las pruebas posibles, incluso tratando de revisar que no hubiera signos de violación o alguna otra circunstancia, sin presentar ninguna huella de violación o de otro tipo de agresión, más que las que se han mencionado.-----

**LA C. DIPUTADA ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ.-** Hace referencia a si se desecharon o se investigo si hubo una conducta inducida, esto a razón de que hay perros entrenados para diferentes cosas, y si existían denuncias con anterioridad a los hechos.-----

**EL C. OSCAR MONTES DE OCA.-** Puntualiza que no se necesito el manejo de algún humano para poder desarrollar esas conductas debido a que se trata de perros ferales, y explica que el primer evento fue registrado en el mes de agosto de 2012, el cual no fue denunciado.-----

**EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.-** Expresa dudas respecto al número de perros que participaron en los ataques, por el hecho de que solo se muestran fotografías de tres de ellos.-----

**EL C. LIC. OSCAR MONTES DE OCA.-** Comenta que solo el molde de la arcada de los tres perros mencionados fue la encontrada en los cuerpos de las víctimas.-----

**EL C.** .- En abono a la respuesta manifiesta haberse realizado las pruebas correspondientes a los 12 perros y de acuerdo a la correspondencia de las dentaduras con la anatomía de las víctimas fue muy complicado precisar debido al movimiento del sujeto activo y del pasivo dando esto solo la similitud de 3 de ellas.-----

**EL C. PRESIDENTE.-** Manifiesta su interés en que la investigación se resuelva ya que mediáticamente no beneficia ni coloca a nadie en situación de avanzar en la investigación, califica la explicación proporcionada por las autoridades de la Procuraduría muy completa, basada científicamente y respaldada, instando así a las autoridades a dar salida a este tema con las reservas y la seriedad con que se ha venido manejando.-----

# COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA



VI LEGISLATURA

**EL C. LIC. MARCO ENRIQUE REYES PEÑA.-** Expone sobre los hechos ocurridos el 2 de Noviembre de 2012 donde perdió la vida el menor Hencdrick Caucuas, explica el proceso mediante el cual se determina

**EL C. DR. APODACA.-** Hace referencia a la declaración del papá del menor cuando manifiesta escuchar un zumbido y su hijo cae hacia su hombro, mediante esto se derivan las investigaciones teniendo como primer hipótesis que el disparo viene del interior del cine a lo cual se inicia una inspección minuciosa de la sala, descartando la posibilidad que el disparo se realizara en el interior, posteriormente se pasa a la revisión externa directamente sobre el techo, una vez realizadas las investigaciones científicas correspondientes y siguiendo el curso de esta investigación, se llegó a encontrar un orificio en el techo con características muy importantes y mediante estudios de balística y analizando la posición del orificio se determino que la trayectoria corresponde a la dirección en donde se encontraba el menor.-----

**EI C. DIPUTADO** .- Expresa su sorpresa, siendo que a pesar de que el cine no sigue el protocolo de protección civil y siguió brindando el servicio, se pudieran encontrar todos estos indicios para tener una investigación fructuosa y con tan contundentes resultados.-----

**EI C. DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.-** Emite un mensaje donde reitera el compromiso que se tiene como gobierno aun cuando este tipo de acontecimientos se encuentran más allá de las posibilidades del actuar de una autoridad, resaltando la falta de condición de aceptar por parte de muchos ciudadanos, que existe normas y reglas de convivencia desafiando no solo a la autoridad si no a la misma naturaleza de convivencia actuando de manera irresponsable. Asimismo menciona el interés que existe entre los Diputados de cualquier fracción parlamentaria en que las cosas en la ciudad funcionen, dando el ejemplo de los dos puntos de acuerdo que se vienen a tratar.-----

**EI C. PRESIDENTE DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.-** Agradece a los especialistas de la Procuraduría, por el esclarecimiento de los temas tratados, la precisión y el profesionalismo de las investigaciones, aunado a esto pide se sigan teniendo este tipo de lazos entre los especialistas y los diputados para así tener la información concisa y poder transmitirla a la ciudadanía.-----

Sin haber otro tema por tratar, agradece a los asistentes y da por concluida la reunión.-----

**Por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia**

**Dip. Antonio Padierna Luna.  
Presidente**

**COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD  
PÚBLICA**



**VI LEGISLATURA**

---

**Dip. Olivia Garza de los Santos.  
Vicepresidenta**

**Dip. Arturo Santana Alfaro.  
Secretario**

**Por la Comisión de Seguridad Pública**

**Dip. Santiago Taboada Cortina.  
Presidente**

**Dip. Adrian Michel Espino.  
Vicepresidente**

**Dip. Ana Julia Hernández Pérez.  
Secretaria**